

Dpto. Adquisiciones
MARR/GAGV/EMGR/vph.

SANTA CRUZ, Marzo 28 del 2016.-

VISTOS:

Las modificaciones a La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, se realizará un Taller de Capacitación para Funcionarios Red de Apoyo Programa Chile Crece Contigo “Habilidades Comunicativas para Motivar el Logro de Acción con Usuarios”, razón por la cual se hará un trato directo con la Empresa Capacitación Empresarial C&O Ltda., por tratarse de una adquisición menor a 10 UTM.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **SERVICIO DE CAPACITACION EMPRESARIAL C&O ASOCIADOS LTDA., Rut N°** por la suma de \$ **300.000 exento de iva**, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

c.c.
* Adquisiciones (1)
* Transparencia (1)
* Adm. y Finanzas (1)
* Archivo (1)